

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



VAN AUTORIDADES TRAS INFRACTORES

LES JALAN LAS OREJAS

940,000

MULTAS APLICÓ LA SSC A CONDUCTORES

\$6,224

ES EL PAGO QUE ALCANZA DICHA INFRACCIÓN

■ Pese a los operativos, las invasiones al carril del Metrobús persisten.

MULTAN A MÁS DE 900 MIL POR INVADIR CARRIL EXCLUSIVO DEL METROBÚS

BERNARDO URIBE

CDMX.- En 12 meses, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) emitió 940 mil multas a conductores de vehículos motorizados por invadir los carriles confinados del Metrobús; es decir, en promedio por cada día se detectaron a 2 mil 575 infractores.

De acuerdo con el Metrobús, la cifra corresponde al periodo de mayo de 2023 a mayo de este año.

El Sistema, en colaboración con la SSC ha implementado operativos, además de hacer uso de herramientas como sensores, radares y cámaras a bordo de las unidades para prevenir este tipo de invasiones.

Rosario Castro, directora del Metrobús, detalló que los usuarios de motocicleta son uno de los principales retos para los dispositivos de control vehicular.

“Una de las problemáticas que se presenta con las motos es cuando intentan ganar el paso dando una vuelta prohibida y señalizada, pues a veces se

presentan colisiones que ponen en riesgo su vida o provocan un frenado de emergencia, situación que es grave para nosotros porque tenemos lesionados”, indicó la funcionaria.

En julio, la invasión de un motociclista al carril confinado provocó que el conductor de una unidad de Metrobús frenara de emergencia, lo que ocasionó que 12 personas resultaran lesionadas.

De acuerdo con el Artículo 11 del Reglamento de Tránsito, la multa por hacer uso del carril confinado va de los 4 mil 149 hasta los 6 mil 224 pesos, y aplica para aquellos que circulen sobre los carriles exclusivos, pero también si realizan ascenso o descenso de personas o maniobras de carga y descarga.

También es motivo de sanción si los conductores se estacionan o interfieren con la circulación de las unidades en carriles exclusivos u obstaculizan que estas den vuelta o cambien de carril cuando existan señalamientos restrictivos que prohíban dichos movimientos.



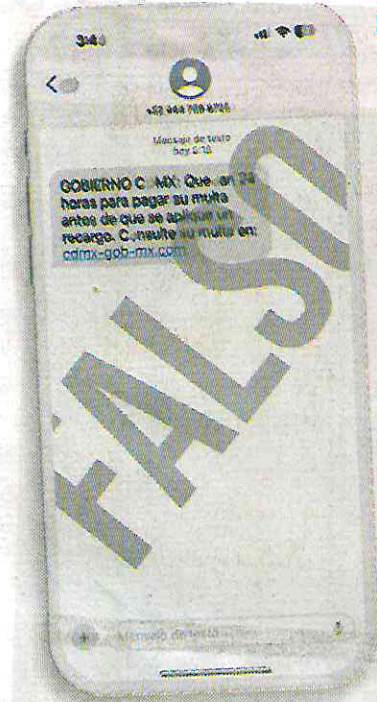


Foto: Especial

MENSAJES SMS

Utilizan al gobierno para robar identidad

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gtmm.com.mx

Autoridades han detectado casos de robo de identidad a través de mensajes de texto en los que suplantan al Gobierno de la Ciudad de México.

Se trata de mensajes en los que se advierte sobre un recargo en el pago de una supuesta multa e

invitan consultar dicha infracción en un link.

“Gobierno CDMX: quedan 24 horas para pagar su multa antes de que se aplique un recargo. Consulte su multa en: cdmx-gob-mx.com”, se lee en el mensaje.

Al respecto, Marisol Sánchez, del área de prevención de la Policía Cibernética, indicó que al ingresar al “enlace de color azul lo que sucede es que te redirecciona a una pantalla emergente y posteriormente te va a pedir nombre, domicilio e información oficial”.

En entrevista con **Excelsior**, detalló que el sitio tiene una interfaz similar al portal de la Secretaría de Movilidad (Semovi), por lo que es

común que las personas confíen y proporcionen los datos personales.

Una vez que se cuenta con los datos, los ciberdelincuentes los utilizan para cometer otro tipo de delitos, como fraudes y/o usurpación de identidad.

Del 19 de julio a la fecha, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha recibido 53 reportes bajo esta modalidad, por lo que emitió una alerta.

“Alerta de fraude. Si recibes un SMS con remitente del Gobierno de la Ciudad de México, relacionado con el pago de una supuesta multa, ¡no lo abras!”, señala. En caso de ser víctima, las autoridades capitalinas piden contactar al 55 5242 5100, ext. 5086.



EMITIDO POR EL INEGI

Presentan Censo Nacional de Seguridad Estatal 2024

HILDA ESCALONA

En 2023 fallecieron 458 personas adscritas a las instituciones de seguridad pública estatales, señala la encuesta del Instituto

El Censo Nacional de Seguridad Estatal (CNSPE) 2024, emitido por el Inegi, indica que durante 2023 fallecieron 458 personas adscritas a instituciones de seguridad pública estatales, de ellas, 87.6 por ciento fueron hombres y 12.4 por ciento mujeres, lo que representa una baja de 12.3 por ciento en contraste con 2022.

Del total de fallecimientos, 48.0 por ciento fue por causas naturales; 22.0, por homicidios; 17.9, por accidentes; 2.2, por otras causas externas, y 0.7 por ciento por suicidio. Asimismo, 22.7 por ciento de las defunciones ocurrió durante la jornada laboral, y 55.2 por ciento fuera de ella.

Se aclara que no se contó con información de la Ciudad de México debido a que a la fecha de corte para la publicación se encontraba en proceso de captación.

Del personal adscrito a las instituciones de seguridad pública estatales se destaca que seis mil 170 personas renunciaron, dos mil 134 sufrieron lesiones, 996 se jubilaron y ocho fueron reportadas desaparecidas o no localizadas.

En 2023, las instituciones de seguridad pública estatales aseguraron 10 mil 185 armas de fuego. De estas, cinco mil 738 (56.3 por ciento) eran cortas, tres mil 750 (36.8 por ciento) largas y 680 (6.7 por ciento) de fabricación artesanal. En contraste con 2022, la cantidad de armas cortas aseguradas disminuyó 14.9 por ciento, mientras que la cantidad de armas largas y de fabricación

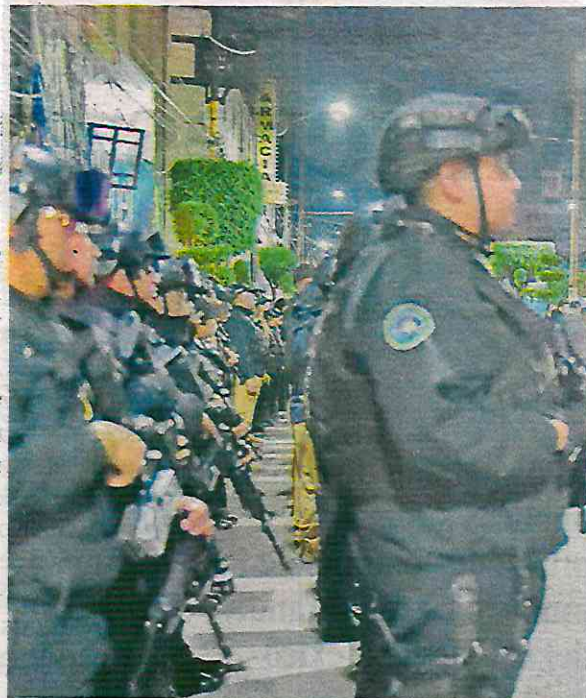
artesanal aumentó 53.1 y 81.8 por ciento, respectivamente.

La Ciudad de México y el Estado de México reportaron la mayor cantidad de armas de fuego aseguradas por las instituciones de seguridad pública estatales (985 y 960, respectivamente). Estas dos entidades concentraron 19.1 por ciento del total nacional.

Al cierre de 2023, 29 instituciones de seguridad pública estatales contaron con unidades de policía cibernética u homólogas. Durante 2023, dichas unidades realizaron 194 mil 099 ciberpatrullajes y 18 mil 829 ciberinvestigaciones. Los principales motivos de las investigaciones fueron fraude (dos mil 773) y amenazas (dos mil 710). Al comparar con 2022, los ciberpatrullajes disminuyeron 5.8 por ciento y las ciberinvestigaciones 31.9.

En 2023, las unidades de policía cibernética u homólogas de los estados atendieron 133 mil 020 reportes. De estos, 46.7 por ciento (62 mil 119) se ingresó por medio del

La Cdmx y el Edomex reportaron la mayor cantidad de armas de fuego aseguradas por las instituciones de seguridad pública estatales



Al cierre de 2023, 29 instituciones de seguridad pública estatales contaron con unidades de policía cibernética u homólogas /CORTESÍA: GOB. ECATEPEC

número telefónico (llamadas telefónicas, mensajes SMS, etc.) y 32.2 por ciento (42 mil 804) a través de redes sociales (WhatsApp, Facebook, Twitter, Telegram, etc.). En ellos se registraron 133 mil 453 incidentes cibernéticos. Los principales incidentes cibernéticos reportados corresponden a extorsión y acoso, mismos que representaron 34.9 por ciento del total.



EN CORTO

FRANELERO MUERE ATROPELLADO POR UN AUTOMOVILISTA

15

Un hombre identificado como José Francisco perdió la vida cuando presuntamente un conductor intentaba estacionarse y lo arrolló en la calzada Ignacio Zaragoza, frente a la estación del Metro Peñón Viejo, en Iztapalpa. El responsable fue detenido.

De acuerdo con las primeras versiones policíacas, Paco, como era conocido por los locatarios de la zona, se encontraba acomodando automóviles cuando el conductor de un Jetta color gris perdió el control de su unidad y se impactó contra el franelero de 38 años de edad y tres vehículos más. ● Juan Carlos Williams



CAEN 2 VENEZOLANOS POR HERIR A PERSONAS CON ARMAS BLANCAS

15

Dos ciudadanos de origen venezolano fueron detenidos luego de lesionar a dos personas con armas blancas, durante una riña en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que la detención se realizó cuando los uniformados realizaban patrullajes preventivos en el Eje 2 Poniente y la calle Londres, en la colonia Juárez, cuando dos personas solicitaron su apoyo debido a que presentaban heridas en el brazo y la cara, por lo que llamaron a los servicios de emergencia. ● Juan Carlos Williams



POR POCO Y NO LA CUENTA

Sepulta barda a trabajador y sobrevive

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

30

CAUSA

El accidente ocurrió luego de realizar un derrumbe para la construcción de nuevos departamentos en la zona

CIUDAD DE MÉXICO. – Momentos de desesperación vivió un trabajador de una construcción en la alcaldía Cuauhtémoc, luego de quedar atrapado tras el derrumbe de una trabe, por fortuna el albañil fue salvado por elementos de rescate.

Gracias a las cámaras del C2, fueron alertadas de los hechos las unidades policiacas de la SSC y en un trabajo en conjunto con elementos del ERUM, Protección Civil e integrantes del Cuerpo de Bomberos, pusieron manos a la obra para salvar a la víctima.

Al arribar el lugar, ubicado en la calle Lerma, de la misma alcaldía, se movilizaron para realizar las labores de rescate al interior del inmueble, ya que se encontraba una persona atrapada debajo de una trabe.

Paramédicos del ERUM y bomberos realizaron las maniobras necesarias para retirar el material de construcción y rescatar al joven, de 23 años, quien fue colocado en una camilla y subido a nivel de piso donde fue valorado y diagnosticado con fractura expuesta en tibia y peroné de la pierna izquierda, motivo por el cual fue solicitado traslado hospitalario urgente.



Se vivieron momentos de dramatismo

FGJCDMX



ESTE EQUIPO TOMA SU MODELO DE LA POLICÍA DE FRANCIA

Unidades Criminalísticas de FGJ mejoran la investigación

Objetivo. Octavio Ceballos, coordinador en la Fiscalía capitalina, explicó que este grupo especial protege las escenas de crimen, así como las pruebas

RODRIGO CEREZO

Cuidar una escena del crimen, no perder los indicios de las pruebas para dar con los responsables y crear policías de investigación especializada para esclarecer los delitos de alto impacto, son acciones de las Unidades Criminalistas de Proximidad (UCP), informó el coordinador General de Investigaciones Estratégicas de la Fiscalía local, Octavio Ceballos.

Desde su creación en 2019, este grupo especial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) ha judicializado mil 108 carpetas de investigación, las cuales han permitido dar con los responsables de crímenes que han causado resquemor entre la sociedad, dijo.

El modelo, surgido en Europa, busca optimizar el proceso de investigación de homicidios y feminicidios, los cuales deben ser atendidos de manera prioritaria para dar con los responsables y no permitir que proliferen la impunidad, explicó en entrevista con 24 HORAS.

“Es un modelo que ha funcionado en Francia y que de alguna manera hemos adaptado a la Ciudad, con un funcionamiento adecuado que nos ha permitido mejorar los números, tener una estadística en cuanto al número de homicidios por cada cien mil habitantes que está por debajo de la media nacional”, mencionó.

Al adoptar los métodos de otro país ha permitido, abundó, que haya un mayor número de judicializaciones de los probables



MICHEL MARTÍNEZ CORONA

MISIÓN. Octavio Ceballos, funcionario de la FGJ, dijo que estas instancias se enfocan en los delitos de alto impacto.

responsables y la obtención de un mayor número de sentencias condenatorias, destacó.

Mediante las UCP se busca responder a la mayor brevedad posible cuando hay un reporte de un homicidio, con un grupo especializado que procese el lugar y cuide todos los indicios que puedan llevar a los probables responsables sin que se pierda tiempo.

Ceballos mencionó que debido a la inexperiencia con la cual trabajaban los policías anteriormente, esto llevaba a manipular los indicios y perder ciertas pruebas, con lo que se complicaba la investigación.



El Estado tiene como necesidad combatir los delitos de alto impacto que se cometen en la Ciudad de México, por ello, era necesario contar con un equipo especializado para atender estos casos”

OCTAVIO CEBALLOS
Coordinador General de Investigaciones Estratégicas de la FGJ

“¿Qué pasaba antes de este modelo? Llegaba la Policía de Seguridad Ciudadana, muchas veces ante su inexperiencia manipulan los indicios, se pierden ciertas pruebas y eso torna más difíciles las investigaciones”, dijo.

Las UCP implican la conformación de un grupo especializado de un agente del Ministerio Público, un perito en materia de criminalística, un perito en materia de fotografía y agentes de la Policía de Investigación para llegar al lugar de la escena, proteger el lugar y que los peritos puedan analizar todos los indicios que ahí se encuentren sin que se pierda ningún dato, detalló Ceballos.



08 AGO 2024

Página

6

Sección

Fecha

Actualmente, este modelo es utilizado en la investigación de los delitos de homicidio y feminicidio, cuyos resultados han sido buenos porque se lograron detener y procesar a delincuentes que han cometido crímenes de alto impacto, reiteró.

“En el 2019 surge la necesidad de implementar un nuevo modelo de investigación entorno al delito de homicidio doloso. Desafortunadamente en México el delito de homicidio doloso se sigue cometiendo y es necesidad del Estado encontrar un método de investigación que permita dar con el responsable y sancionarlos”, explicó.



Modelo efectivo que buscan replicar en el país: Fiscalía

Ante la efectividad del trabajo realizado por las Unidades Criminalísticas de Proximidad de la Fiscalía de Investigación Estratégica del delito de Homicidio en la Ciudad de México, en algunos estados del país los cuerpos policíacos ya buscan replicar estos métodos, expuso Octavio Ceballos.

Como parte de las conclusiones del foro

realizado por este grupo de trabajo, el coordinador General de Investigación Estratégica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, indicó que el objetivo de dicho encuentro se cumplió, el cual fue dar visibilidad al trabajo, los avances y las áreas de mayor aprovechamiento.

Ceballos reiteró que el objetivo primordial fue atender con prontitud, proximidad y efectividad los hechos de homicidios dolosos de la Ciudad de México.

Resaltaron la importancia de la investigación ministerial en los homicidios, principalmente lo que atañe a los testigos y su disponibilidad para presentarse en juicio. /24HORAS



En medio año, doce denuncias por violación en bares capitalinos

AZUCENA RANGEL, CDMX

La Fiscalía capitalina reveló que siete de las doce violaciones fueron en la Cuauhtémoc y dos más en la Benito Juárez. PAG.7

Suman 12 violaciones en bares y antros de CdMx

Primer semestre. La fiscalía capitalina revela que esa cifra ya supera en 50% los casos denunciados el año pasado

AZUCENA RANGEL
CIUDAD DE MÉXICO

En el primer semestre del año se reportaron al menos 12 violaciones dentro de bares en Ciudad de México, de acuerdo con las denuncias presentadas ante la fiscalía capitalina.

A través de una solicitud de información vía transparencia realizada por MILENIO, la fiscalía reveló que siete de las violaciones denunciadas se cometieron en la alcaldía Cuauhtémoc y dos

más en la Benito Juárez, mientras que en Iztacalco, Iztapalapa y Xochimilco se registró un caso por cada demarcación.

Uno de los hechos más recientes que se dio a conocer públicamente sucedió al interior del bar conocido como Cabaretito, ubicado en Zona Rosa en la alcaldía Cuauhtémoc, donde un hombre denunció haber sido drogado y perder el conocimiento; despertó sobre la acera de la calle con signos de violencia sexual.

Previamente, dos hombres identificados como Hugo "N" y

Armando "N" habían sido detenidos y vinculados a proceso el pasado mes de abril por el delito de violación equiparada agravada, luego de que una mujer denunció que la atacaron al interior del mismo establecimiento.

La fiscalía de CdMx informó a MILENIO que, de 2022 a junio de este año, abrió 32 carpetas de investigación por violaciones al interior de bares o antros.

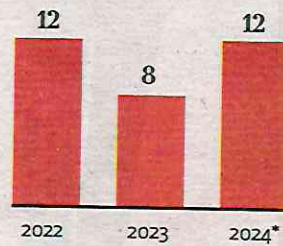
Este año, los casos se dispararon, pues las 12 denuncias realizadas en tan solo seis meses re-



Focos rojos

Entre 2022 y junio de 2024 suman 32 carpetas de investigación por casos de violación en bares o antros de CdMx

Casos por año



*Hasta junio

Las más peligrosas en 2024



• FUENTE: Fiscalía de CdMx
• INFORMACIÓN: Azucena Rangel

presentan un aumento de 50 por ciento respecto a 2023, cuando se registraron ocho denuncias, e igualan a las 12 de 2022.

En años anteriores se reportaron violaciones en Álvaro Obregón, Tláhuac y Venustiano Carranza, además de cinco casos donde no se sabe el lugar de la agresión.

Además de ese delito, en los centros nocturnos también se cometen abusos sexuales. El pasado 22 de julio, el Bar 27, de Coyoacán, fue clausurado luego de que una mujer acusó haber sufrido abuso sexual después de ser drogada.

Según los datos de la fiscalía, en 2022 se denunciaron 16 casos de violencia sexual, en 2023 fueron 11 y en el primer semestre de este año, cinco.

Apregunta expresa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana mencionó que el aumento del número de carpetas de investigación no necesariamente puede relacionarse con un alza en la cifra de casos, sino que las víctimas tienen más confianza para denunciar.

La dependencia señaló que tienen personal capacitado con perspectiva de género para atender este tipo de agresión, pero no han desplegado una agrupación de manera extraordinaria dentro de los centros nocturnos, sino que hay un grupo especializado, el cual acude al momento en el que se solicita el apoyo.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Antros, Bares y Centros Nocturnos, Helking Aguilar, condenó los hechos ocurridos y aseguró que dentro de su organización han implementado protocolos para reducir el número de incidentes.

“Para nosotros cualquier persona tiene la garantía de acudir a algún establecimiento de forma segura y es responsabilidad de la autoridad del espacio público la seguridad interna”, precisó.



Registran casos en Miguel Hidalgo y Coyoacán

Usan oficios falsos para intentar timar

Amagan con multas y suspensiones utilizando cargos inexistentes

IVÁN SOSA

Los intentos de extorsión se extendieron a la construcción de obras privadas, negocios y hasta viviendas con pretensiones de cobros por aparentes visitas de inspección.

Un desarrollador de proyectos inmobiliarios denunció que el sábado le dejaron un escrito en papelería apócrifa, con logos del Gobierno de la Ciudad y la Alcaldía Miguel Hidalgo.

“Orden de visita de verificación”, señala el texto, emitido a nombre de una inexistente “Subalcaldía Jurídica y de Gobierno”.

El constructor se enteró que el nombre del funcionario sí existe, aunque se trata de una persona que ya no labora en la Alcaldía.

“Deberá usted permitir el acceso al establecimiento señalado con anterioridad al C. Arq. Carlos Campos Hernández, número de credencial No. CU-0102, adscrito a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano”, apunta.

“Prestarle las facilidades

necesarias para la realización de la visita, sanción y multa de \$18 mil 500.00 (Dieciocho Mil Quinientos pesos)”.

A mano fue anotado el teléfono del supuesto arquitecto, con la intención de “negociar” el monto de la multa.

Los desarrolladores saben que las autoridades a quienes compete revisar documentación de construcciones son los inspectores acreditados del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), adscritos a las alcaldías y al Gobierno de la Ciudad.

Las supervisiones siguen un procedimiento que inicia con una notificación, la cual marca un plazo para mostrar los permisos y, después, se puede proceder a la eventual aplicación de sellos de suspensión.

Sin embargo, este tipo de timadores apuestan al desconocimiento de este proceso y al temor de una suspensión para generar ganancias.

“Me llamó la atención que venía un teléfono, para caer, llamar y negociar no se qué, pero imagino que te van a decir que les des una parte de la supuesta multa, que ya venía por 18 mil pesos, cuando no funciona así”, aseguró el denunciante.

“Sé que no es el procedi-

Apócrifo a más no poder

La dependencia no existe, lo firma un ex funcionario, pero incluye logos y hasta fundamentación legal.

verifique la Documentación que ampare ya sea licencia de Construcción y OBRAS Y/O REMODELACIÓN de referencia le informo que deberá usted pagar el monto con anterioridad Al C. ARQ. CARLOS CAMPOS HERNANDEZ Número de Credencial No. CU-0102, adscrito a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y Presidencia de la Visita, Sanción y Multa de \$18.500.00 (Dieciocho MIL Quinientos pesos)

POR ADELANTADO

Antes de hacer cualquier revisión, advierten que hay una multa por pagar.

miento de verificación, averigüé y el nombre, el funcionario trabajó en la Alcaldía, pero ya no está ahí, uno no sabe si están coludidos con funcionarios, claramente una forma de extorsionar”.

CINCO CASOS

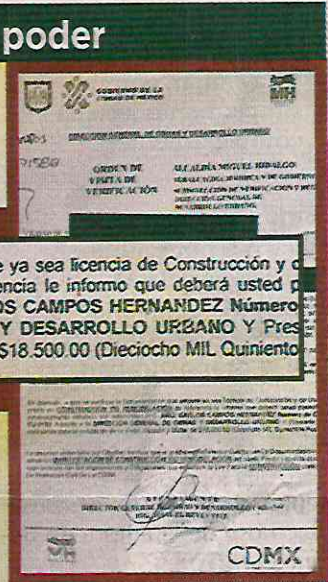
En Coyoacán aplican un modus operandi parecido.

La Alcaldía informó que se han acercado al menos cinco ciudadanos a los que les fueron dejados en sus domicilios o establecimientos mercantiles o supuestos oficios de “inspectores” que informan sobre suspensiones y multas.

“Documentos firmados por un supuesto funcionario llamado Arq. Daniel Juárez Pulido, supuesto Director General de Obras y Desarrollo Urbano, nombre y cargo falsos”, asegura el Gobierno de la demarcación.

El falso servidor asegura formar parte de la Subdelegación Jurídica y de Gobierno, la cual tampoco existe.

Argumentan la violación a alguna normatividad y dejan un teléfono, mismo mecanismo registrado en Miguel Hidalgo y el cual da pie a la negociación de un pago... sin razón para hacerlo.



Especial



SINALOA Y BAJA CALIFORNIA LIDERAN REPORTES

Activan conteo para adictos al fentanilo

De junio de 2023 a julio pasado se han registrado 50 casos de sobredosis

MIRIAM RAMÍREZ

El registro de sobredosis de fentanilo en México crece año tras año, sobre todo en el norte del país, por eso la Secretaría de Salud federal introdujo un código para medir el número de personas atendidas en los hospitales públicos y privados.

Este conteo oficial por intoxicaciones del opioide sintético comenzó apenas en junio de 2023, y hasta el 31 de julio de 2024 se habían documentado 50 sobredosis en hospitales de 13 entidades del país.

Las autoridades sanitarias admiten que el conteo es incipiente y aún prevalece un subregistro. Con este código, por ejemplo, no se documentan las personas atendidas en la calle por paramédicos o activistas.

La incidencia la lideran Sinaloa y Baja California, con 17 y 16 sobredosis, respectivamente.

Nadia Robles Soto, directora del Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud, explica que el objetivo del código es construir indicadores que permitan dimensionar el consumo de fentanilo en México y su presencia fuera de la frontera norte.

EL DATO

ES PAREJO

Sin importar la causa de muerte, en el Semefo de Baja California se aplican exámenes toxicológicos a los cadáveres, con el objetivo de dimensionar el consumo de fentanilo.

Hasta julio de 2024, se han aplicado 3 mil 665 pruebas, 50% de estas dieron positivo a algún tipo de sustancias, en el siguiente orden: metanfetamina, fentanilo y marihuana.

CDMX, YA TIENE REGISTROS.

“Llama la atención que también comenzamos a ver registros en la CDMX, Cuernavaca o Cancún, lugares donde anteriormente eso no ocurría. No significa que sea la misma situación que en los estados de la frontera, pero sí se están empezando a registrar casos”, aclara.

La clave identificada como “Código U94” para la intoxicación por consumo de fentanilo está conformado por cuatro subcódigos que determinan la intencionalidad de la intoxicación: accidental, autoinfligida, por una reacción adversa a un tratamiento hospitalario, o si la intencionalidad está bajo investigación.

HASTA BEBÉS. Al revisar la información se descubrió que, de los 50 intoxicados, seis son menores de edad: dos bebés de un año y cuatro mujeres de entre 15 y 16.

Estas personas fueron atendidas en hospitales públicos de Sinaloa, Baja California y Quintana Roo.

También destacan dos sobredosis de un hombre de 28 años y una mujer de 27 con afiliación al ISSFAM, organismo que brinda seguridad social a miembros activos y retirados de la Fuerzas Armadas, y a sus familiares.

El fentanilo se inyecta en las venas diluido en agua o se fuma; también es mezclado con metanfetamina.



Fue llamada "falsa feminista" por la morenista

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

Reclama un saboteo de Caty Monreal

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

8 ed

DENUNCIA

CIUDAD DE MÉXICO.- Una semana después de que las autoridades electorales ratificaron su triunfo, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, reclamó que la morenista Catalina Monreal utiliza sus influencias en la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) para preparar un ataque masivo en su contra, a través de colectivos feministas. La idea, precisó, es desacreditar su acti-

Presiona a la FGJ capitalina para usar a colectivos feministas en mi contra, reveló la próxima titular de la Alcaldía Cuauhtémoc

vismo y usarlo política y electoralmente.

Incluso, en días anteriores, la FGJCDMX reveló que el ataque armado en contra de Rojo de la Vega pudo tratarse de un autoatentado. Sin embargo, las recientes declaraciones de la ex-candidata del PAN, PRI y PRD ponen a prueba su credibilidad.

A través de un video, indicó que mujeres a las que ha ayudado desde la asociación "No es una, somos todas", recibieron llamadas telefónicas de la FGJCDMX. "Fue cuestionándolas si yo les había quedado mal o si había abusado de su confianza. Creen que somos iguales y que utilizamos la ayuda que damos con fines electorales", subrayó.

La próxima alcaldesa de Cuauhtémoc señaló que se intenta fabricar un caso de Violencia Política de Género. "Las intentan convencer de que hablen mal de mí o de la ayuda que le pudimos dar en su momento", añadió.



VA A PROCESO

Víctor Hugo "N", alias "El Huguito", fue vinculado a proceso por el multihomicidio ocurrido en la plaza Garibaldi en septiembre de 2018. Quien está identificado como líder de La Unión Tepito fue imputado durante la audiencia de continuación. Viridiana Martínez

42



CUBIERTO POR LA AUTORIDAD



A juicio, *El Huguito* por ataque en Plaza Garibaldi

Los vinculan por delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio contra grupo rival

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Víctor Hugo Ávila, alias *El Huguito*, uno de los líderes de *La Unión Tepito*, fue vinculado a proceso por los delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio, esto por el ataque contra integrantes de la *AntiUnión Tepito* ocurrido el 14 de septiembre de 2018 en la Plaza Garibaldi.

El sujeto se encontraba al interior del Reclusorio Oriente tras ser

vinculado a proceso por un homicidio por el que fue detenido el pasado 28 de julio.

En audiencia, el juez de Control le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada; asimismo, fijó el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

En un videomensaje, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ulises Lara, indicó que al líder criminal se le relaciona con la agresión ocurrida el 14 de septiembre 2018 en la Plaza Garibaldi, en la alcaldía Cuauhtémoc.

“Derivado de las indagatorias llevadas a cabo y los datos de prueba reunidos por el representante social de la Fiscalía de Investiga-

ción Estratégica del Delito de Homicidio, de la Coordinación General de Investigación Estratégica, fue posible llevar a proceso a *El Huguito* por la posible comisión de los delitos mencionados, en agravio de seis víctimas que perdieron la vida y tentativa de homicidio calificado, en perjuicio de una persona más”, detalló.

Ulises Lara señaló que luego de que su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional, se llevó a cabo la continuación de audiencia inicial, en la que el juez de Control le ratificó al ahora imputado la medida cautelar de prisión preventiva en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Además, la autoridad judicial fijó un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Víctor Hugo Ávila, alias *El Huguito*, considerado uno de los objetivos prioritarios generadores de violencia en la capital del país, fue detenido el pasado 28 de julio en Cancún, Quintana Roo hasta donde fue ubicado por agentes de la Policía de Investigación de la fiscalía capitalina.

El sujeto se encontraba con su novia en un restaurante cuando agentes de Investigación le cumplieron orden de aprehensión.

Con esto *El Huguito* suma dos vinculaciones a proceso por diferentes delitos, la primera de ellas por el homicidio de David Menses, ocurrido en 2018. ●



El Huguito fue detenido el pasado 28 de julio en Cancún, Quintana Roo hasta donde fue ubicado por agentes de Investigación de la FGJ.



LO LIGAN A MULTIHOMICIDIO EN GARIBALDI

Procesan a presunto líder de La Unión Tepito

El Huguito fue detenido en julio pasado en Cancún

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

19/08

Un juez de Control vinculó a proceso a Víctor Hugo "N", alias *El Huguito*, uno de los líderes de La Unión Tepito, por estar relacionado con el multihomicidio ocurrido el 14 de septiembre de 2018, en la plaza Garibaldi.

Los delitos que se le imputan son homicidio calificado y tentativa de homicidio.

En audiencia, se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Reclusorio Oriente; asimismo, fijó el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

El Huguito fue detenido el 28 de julio pasado, en Cancún, Quintana Roo.

Por este sujeto, las autoridades capitalinas ofrecían una recompensa de hasta 500 mil pesos a quien o quienes proporcionaran información veraz que llevara a su captura.

Situación que no se presentó, toda vez que su ubicación y arresto fue derivado de trabajos de investigación, indicó Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia local.

Según las indagatorias, *El Huguito* cuenta con antecedentes penales desde los 16 años, y habría quedado al frente de La Unión Tepito tras la captura de *El Betito* y *El Pistache*.

Además, se le liga con otras carpetas de investigación sobre posesión de vehículo robado, robo agravado calificado en pandilla, robo a transeúnte en vía pública y homicidio.



Foto: Especial

A Víctor Hugo "N" también se le indaga por robo agravado calificado en pandilla y posesión de un vehículo robado.



ALCALDÍA TLALPAN

Matan a uno de la Fuerza AntiUnión

NOEL F. ALVARADO

Viajaba en automóvil cuando fue ultimado a tiros por sicarios;
presumen que *El Lucas* es el autor intelectual

Uno de los principales colaboradores del exlíder del grupo criminal Fuerza AntiUnión, identificado como Salvador "P" y quien fungía como chofer de un sujeto a quien se le conoce como *El Lucas*, fue ejecutado a balazos en calles de la alcaldía Tlalpan.

El cadáver de Salvador "P" quedó en el asiento delantero derecho de un automóvil, donde viajaba y donde fue interceptado por sicarios, quienes tras cometer el

crimen se dieron a la fuga.

Como parte de las investigaciones, autoridades ministeriales, periciales y agentes de la Policía de Investigación revisan las cámaras de videovigilancia de la zona a fin de obtener las imágenes de los asesinos.

El crimen ocurrió la madrugada de este miércoles sobre la calle de Atlapulco, Colonia El Vergel Sur en la alcaldía de Tlalpan. En ese lugar fue alcanzado y ultimado por sicarios en moto, quienes luego de cometer el asesinato se dieron a la fuga.



El ahora occiso correspondía al nombre de Salvador "P", presunto integrante del grupo delictivo Fuerza AntiUnión./CORTESÍA

Algunos vecinos y testigos de inmediato solicitaron la intervención de personal de los cuerpos de socorro y de la policía. Cuando revisaron el cuerpo de este hombre diagnosticaron que ya había dejado de existir a consecuencia de las heridas de bala que se le incrustaron en el cuerpo y las cuales le cortaron la vida de manera instantánea.

Peritos en criminalística, balística, fotografía y medicina forense realizaron la inspección ocular y luego de recoger toda evidencia que los lleve al esclarecimiento de este crimen, trasladaron el cadáver al anfiteatro de la fiscalía en Tlalpan, donde

se continúa con las indagaciones.

Durante las primeras investigaciones se logró conocer que el ahora occiso correspondía al nombre de Salvador "P", el cual presuntamente formaba parte del grupo delictivo Fuerza AntiUnión y fungía como chofer cómplice del exlíder de esa organización delictiva identificado como Edwin Adrián "A", alias *El Lucas*.

Según las pesquisas, *El Lucas* fue detenido y tiempo después fue puesto en libertad; la policía investiga si *El Lucas* está detrás del crimen del que fuera su chofer Salvador "P", debido a que decía que lo había traicionado cuando estuvo en prisión.



Hallan muerta a colombiana en departamento



Especial

■ Asneydi García, tiktoker colombiana, fue hallada muerta en la Doctores.

ANDREA AHEDO *4ed*

Asneydi García, tiktoker colombiana de 26 años, fue hallada muerta después de 15 días de no responder las llamadas de su casero.

La joven vivía en un departamento del primer piso en el edificio marcado con el número 76 de la Calle Doctor Márquez, en la Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer por la tarde, el ca-

sero llegó al edificio con un cerrajero para poder entrar al inmueble, refirió el vigilante del edificio.

El cuerpo de la mujer ya estaba en descomposición.

Según los primeros reportes, no tenía signos de violencia, aunque las causas de muerte serán reveladas durante la necropsia.

García tenía dos cuentas en la red social TikTok, una con 9 mil seguidores y otra con 3 mil. La mayoría de

sus publicaciones eran videos cortos de ella usando filtros en el rostro para interpretar a sus personajes favoritos de anime.

Los uniformados resguardaron la zona e informaron al agente del Ministerio Público, más tarde personal de servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia recabó evidencias.

El cuerpo fue levantado antes de las 18:00 horas y llevado a un anfiteatro ministerial.



08/190 2020

Página

17

Sección

Fecha

Hallan a colombiana sin vida en inmueble en Cuauhtémoc

Descubrimiento se da luego de que víctima no respondiera llamado en el departamento

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC) encontraron el cuerpo sin vida de una mujer colombiana en un departamento en la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con los reportes policíacos, los hechos se registraron en el cruce de las calles Doctor Vértiz y Doctor Márquez, en la colonia Doctores, cuando fueron alertados de una persona inconsciente dentro de un departamento, por lo que se trasladaron a verificar la situación.

La SSC indicó que al llegar al lugar se entrevistaron con un hombre que refirió ser guardia de seguridad del edificio y manifestó que el dueño del departamento se presentó con un cerrajero, ya que la persona que habita ahí no respondía a los llamados.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate de Urgencias Médicas (ERUM) que acudieron a la emergencia diagnosticaron a la mujer de aproximadamente 26 años de edad sin signos vitales, etiología a determinar.

Por ello, los uniformados resguardaron la zona e informaron al agente del Ministerio Público para los servicios periciales correspondientes y quien realizará las indagatorias del caso. ●

26

AÑOS

era la edad aproximada de la mujer colombiana.



Los hechos se registraron en un departamento ubicado en la colonia Doctores.



Hallan cuerpo de colombiana con signos de violencia en un departamento de la Doctores

La víctima tenía unos 26 años de edad

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por el delito de feminicidio tras encontrar el cuerpo de una joven de nacionalidad colombiana con signos de violencia en un departamento ubicado en el cruce de Doctor Vértiz y Doctor Márquez, colonia Doctores, en Cuauhtémoc.

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudieron al llamado de auxilio por una mujer inconsciente en el interior de un departamento, donde se entrevistaron con el guardia de seguridad del inmueble.

El hombre les informó que el dueño del lugar se presentó con un cerrajero, debido a que quien lo habitaba, una mujer identificada con el nombre de Asneidy, no respondía a sus llamados, por lo que los uniformados la encontraron muerta.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) diagnosticaron a la mujer de aproximadamente 26 años sin signos vitales, con causas de fallecimiento por determinar.

Tras ser notificado, el agente del Ministerio Público dio intervención a agentes de investigación para ubicar a posibles testigos y localizar las

cámaras de videovigilancia; mientras, peritos recabaron indicios y procedieron a levantar el cuerpo.

Exigen localizar a presunto feminicida de Abril Pérez

Por otra parte, la defensa de los familiares de Abril Pérez Sagaón, víctima de feminicidio, solicitó al Tribunal Superior de Justicia una audiencia de control de garantías por omisiones del Ministerio Público, pues a casi cinco años de su muerte, el presunto autor intelectual, su ex esposo Juan Carlos García, sigue prófugo.

A su salida de las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México, ubicadas en el Reclusorio Oriente, el abogado Héctor Pérez Rivera explicó: "estamos señalando la omisión de no investigar su paradero y no presentarlo ante la justicia". Dicha persona cuenta con dos órdenes de aprehensión, pero "no hay avances sustantivos, cuando son ya muchos años de espera y sólo se cuenta con una ficha roja para localizarlo y detenerlo", manifestó.

Por eso se determinó solicitar esta audiencia, donde el juez de control pide a la fiscalía que "justifique la falta de diligencia en la localización de Juan Carlos García y da término para que presente sus actuaciones", manifestó.



A la colonia Buenavista han migrado venezolanas

Vecinos dicen que algunas extranjeras que habitan casas de huéspedes recurren a la prostitución para subsistir; hermetismo tras cateo a edificio por doble feminicidio en Topilejo

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para vecinos de la colonia Buenavista, la prostitución en la zona, que ha operado durante muchos años, puede ser propicia para que mujeres venezolanas que se han asentado en casas de huéspedes en los alrededores sean víctimas de explotación en su intento por ganarse la vida en la capital.

Hace aproximadamente un año comenzaron a registrar el arribo de familias y personas venezolanas, entre otras nacionalidades, que encontraron en las casas de huéspedes un espacio fácil de habitar, como ocurre con el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama y Pedro Moreno, cateado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México tras el feminicidio de Susej y Stephanie, cuyos cuerpos fueron encontrados en la zona de Topilejo, en la alcaldía Tlalpan.

En la colonia hay hermetismo, pues vecinos aseguran no haberse enterado de los operativos; sin embargo, para ellos es común convivir con áreas de trabajo sexual.

Los vecinos y comerciantes han visto transitar a mujeres migrantes y, de acuerdo con el testimonio de una residente que tiene un puesto de dulces cerca del edificio sede de la alcaldía Cuauhtémoc, han visto el cambio en algunas de ellas.

“Se les está haciendo fácil, cada quien se gana la vida como

quiere, verdad, y con eso, ojalá sí estén ganando dinero, porque si se los quitan, pues no...”, refirió la comerciante quien prefirió guardar el anonimato.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL en la zona, se observó que las actividades transcurrían de manera normal en el inmueble en donde presuntamente la fiscalía capitalina halló indicios para la investigación del feminicidio de las dos mujeres venezolanas.

Por fuera, el edificio se ve inhabitable, pero conforme pasaron los minutos, arribó una pareja y salieron dos mujeres, quienes se perdieron entre las calles de la colonia.

La mayoría de las personas que ingresaban al inmueble eran migrantes, y lo hacían rápidamente, sin abrir por completo la puerta. Incluso los vecinos señalaron que no dejan entrar a desconocidos y quien quiera pedir información lo debe hacer vía interfón.

Anteriormente este inmueble era un hotel, pero dejó de operar como tal y al dejar los cuartos amueblados, los rentan como casa de huéspedes.

Estas casas se ubican sobre las calles Juan Aldama, Zaragoza, Enrique González Martínez y Arista, todas habitadas por migrantes venezolanos, en su mayoría.

Durante el recorrido se observó a

un hombre en motocicleta preguntando a uno de los residentes de Pedro Moreno si durante el operativo las autoridades se habían robado algo, pero el sujeto respondió que no y entró cargando un peluche grande sobre su espalda.

Según los testimonios de los vecinos, cuando se retiró a las sexoservidoras de las afueras de la sede del PRI capitalino se trasladaron a Puente de Alvarado, Revolución, Zaragoza y la avenida Hidalgo.

Una de las personas consultadas contó la historia de una mujer que arribó de Chiapas, presuntamente era víctima de trata, pues la veían con un sujeto que la procuraba; posteriormente, la vieron con el resto de las mujeres que se dedican al trabajo sexual en la zona de Buenavista. ●



COMERCIANTE

"Se les está haciendo fácil, cada quien se gana la vida como quiere, y con eso [prostitución], ojalá sí estén ganando dinero, porque si se los quitan, pues no"

TESTIMONIOS DE
LOS VECINOS

"Cuando se retiró a las sexoservidoras de las afueras de la sede del PRI capitalino se trasladaron a Puente de Alvarado, Revolución, Zaragoza y la avenida Hidalgo"



El edificio de la calle Juan Aldama y Pedro Moreno, cateado por la fiscalía capitalina tras el asesinato de Susej y Stephanie, era un hotel que dejó de operar y ahora es rentado como casa de huéspedes, principalmente a migrantes.



VENEZOLANOS SE APODERAN DE LA COLONIA

¿QUÉ BUENAVISTA!

Vecinos señalan que algunas extranjeras que habitan casas de huéspedes recurren a la prostitución para poder subsistir

KEVIN RUIZ

Para los habitantes de la colonia Buenavista, la prostitución en la zona, que ha operado durante muchos años, puede ser propicia para que mujeres venezolanas que se han asentado en casas de huéspedes, en los alrededores, sean víctimas de explotación en su intento por ganarse la vida en la capital.

Hace aproximadamente un año comenzaron a registrar el arribo de familias y personas venezolanas, entre otras nacionalidades, que encontraron en las casas de huéspedes un espacio fácil de habitar, como ocurre con el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama y Pedro Moreno, cateado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, tras

el feminicidio de Susej y Stephanie, cuyos cuerpos fueron encontrados en la zona de Topilejo, en la alcaldía Tlalpan.

En la colonia hay hermetismo, pues vecinos aseguran no haberse enterado de los operativos; sin embargo, para ellos es común convivir con áreas de trabajo sexual.

Los vecinos y comerciantes han visto transitar a mujeres migrantes y, de acuerdo con el testimonio de una residente que tiene un puesto de dulces cerca del edificio sede de la alcaldía Cuauhtémoc, han visto el cambio en algunas de ellas.

“Se les está haciendo fácil, cada quien se gana la vida como quiere, verdad, y con eso, ojalá si estén ganando dinero, porque si se los quitan, pues no...”, refirió la comerciante que no dio su nombre.

TENSA CALMA. En un recorrido se observó que las actividades transcurrían de manera normal en el inmueble en donde presuntamente la Fiscalía capitalina halló indicios para la investigación del feminicidio de las dos mujeres venezolanas, en Topilejo.

Por fuera, el edificio se ve inhabitable, pero conforme pasaron los minutos, arribó una pareja y salieron dos mujeres, quienes se perdieron entre las calles de la colonia de la alcaldía Cuauhtémoc.

La mayoría de las personas que ingresaban al inmueble eran migrantes, y lo hacían rápidamente, sin abrir por completo la puerta.

Incluso, los vecinos señalaron que no dejan entrar a desconocidos y quien quiera pedir información lo debe hacer vía interfon.

Anteriormente, este inmueble era un hotel, pero dejó de operar como tal y, al dejar los cuartos amueblados, los propietarios decidieron rentarlos como casa de huéspedes.



CASO EN CECYT 4

En libertad condicional, acusado de violación

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx



Foto: Especial

La juez Lucía de la Cruz otorgó la libertad condicional a Bryan "N", quien es acusado de haber violado hace cinco años a una estudiante al interior del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) plantel número 4, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón.

La madre de la víctima indicó a **Excelsior** que el imputado interpuso un amparo para solicitar el cambio de medida cautelar, de prisión preventiva a una no privativa de la libertad.

Detalló que la juzgadora argumentó que la Ministerio Público, Dora María Hernández, no había justificado por qué el hombre debía permanecer en la cárcel.

Fue en agosto de 2023 cuando elementos de la Policía de Investigación (PDI) detuvieron a Bryan "N", en

Bryan "N" deberá acudir a firmar de forma periódica.

calles de la colonia Escandón, alcaldía Miguel Hidalgo.

De acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación CI-FDS/FDS-2/UI-FDS-2-02/00121/02-2019, la víctima, de nombre Brenda, conoció por redes sociales a su presunto agresor.

Bryan "N" citó a la joven de 17 años de edad, en un salón del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) plantel número 4, en febrero de 2019.

El acusado, quien tenía 19 años, la sometió y amagó con un arma blanca para posteriormente violarla en una de las bancas del aula.



Posponen audiencia en el caso Abril Pérez

VIRIDIANA MARTÍNEZ *ad*

La audiencia de ayer donde se presentarían testigos en el caso de feminicidio de Abril Pérez Sagaón fue pospuesta.

Policías que participaron en las investigaciones, entre ellas intervenciones de llamadas y seguimiento de cámaras de videovigilancia, estaban citados para que desahogaran su testimonio.

Sin embargo, la defensa de Alejandro "N", uno de los presuntos cómplices en el feminicidio como presunto facilitador, no se presentó, por lo que el juez determinó aplazar la audiencia para el próximo lunes.

Ese día el litigante deberá justificar su inasistencia de lo contrario podría hacerse acreedor a una multa de 50

Unidades de Medida de Actualización (UMA), informó el asesor legal de la familia de la víctima, Héctor Pérez.

Señaló que al ser aplazada la audiencia se retrasa todo.

En dicho proceso judicial también es imputado Juan "Balta", a quien el presunto autor intelectual del feminicidio y ex esposo de la víctima, Juan Carlos García, habría conocido cuando estuvo en prisión por tentativa de feminicidio contra Abril y desde donde se habría dirigido la orden de asesinarla.

Los dos autores materiales del feminicidio ya fueron sentenciados; sin embargo, falta que sean juzgadas todas las personas involucradas en el crimen.

Abril fue asesinada el 25 de noviembre de 2019.



Localizan vehículo donde se llevaron a las venezolanas

NOEL F. ALVARADO 

Avanzan las investigaciones para aclarar el asesinato de las dos mujeres venezolanas en solitario paraje del pueblo de Topilejo en Tlalpan; ello, debido a que fue hallado el automóvil en el que fueron trasladadas hasta el lugar donde luego de ultimarlas, las quemaron.

El automóvil fue localizado por agentes de la Policía del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México en calles de la alcaldía Benito Juárez. Fue ahí, donde, se presume que los autores materiales abandonaron el vehículo Logan Renault Blanco.

Fueron agentes de inteligencia los que lograron localizar el automóvil en el que los autores materiales se llevaron a las dos jóvenes venezolanas, identificadas como Stephany y Susej a la zona boscosa de Topilejo para asesinarlas a balazos y luego quemarlas.

Este automóvil es revisado por peritos en detección de huellas dactilares y otros especialistas para obtener eviden-

cias que los lleve al esclarecimiento del asesinato de las dos amigas venezolanas, quienes, de acuerdo con las investigaciones, fueron víctimas de gente ligada a la delincuencia organizada, especializada en la trata de personas que opera en la zona de Sullivan.

Los encargados de las pesquisas tienen identificada ya a una pareja, como los autores intelectuales del doble crimen contra las jóvenes venezolanas, por lo que les siguen la pista para ser detenidos y llevados a prisión.

Al mismo tiempo buscan a los autores materiales del asesinato de Stephany y Susej, quienes se presume forman parte del grupo delictivo dedicado a la trata de personas.

Los encargados de las pesquisas tienen identificada ya a una pareja, como los autores intelectuales del doble crimen



Hay pruebas para quien mató a hombre por pelea de perros

NOEL F. ALAVARADO

31

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aportó pruebas y testimonios para que el juez de Control del Tribunal Superior de Justicia, Gerardo Campos vincule a proceso a Daniel por el delito de homicidio calificado, debido a que presuntamente ultimó a puñaladas a Erick quien le reclamó porque sus perros atacaban a sus lomitos cuando los sacó a pasear.

De acuerdo a la abogada defensora del ahora occiso, el impartidor de justicia debe de tomar todas y cada una de las pruebas que aportó el Ministerio Público de la FGJCDMX para vincular a proceso a Daniel, imputado por el asesinato a puñaladas en agravio de Erick.

En tanto, durante la audiencia de este martes, la defensa del presunto homicida pidió la duplicidad del término constitucional de 72 a 144 horas para aportar pruebas, por lo que será el próximo viernes cuando el juez de Control Gerardo Campos determine la vinculación a proceso contra Daniel, por el delito de homicidio en contra de Erick.

Recordar que, Erick "H" fue asesinado a puñaladas luego de sostener una discusión y riña con Daniel, quien no pudo controlar a varios de sus perros que pelaron con los canes de Erick cuando los sacó a pasear en el Parque Mariscal Sucre en la Colonia Del Valle Norte.

El presunto homicida, identificado como Daniel, de 39 años de edad fue detenido por policías de la Secretaría de



A proceso a Daniel por el delito de homicidio calificado /CORTESÍA: SSC CDMX

Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Las primeras investigaciones de policías del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México señalan que Ericik, de 35 años de edad sacó a sus perros a pasear en ese parque, localizado en Torres Adalit y Mariscal, Colonia Del Valle en la Alcaldía Benito Juárez.



ACUSADO DE VIOLACIÓN AGRAVADA

Rechazan amparo a Brian Rodríguez

SIN SALIDA

○ Brian Rodríguez tendrá que presentarse en la Fiscalía capitalina o será detenido

EL FUTBOLISTA AMERICANISTA PODRÍA SER APREHENDIDO EN CUALQUIER MOMENTO

y 146 de la Ley de Amparo, se negaba la suspensión definitiva solicitada por Brian Rodríguez Bravo contra los actos reclamados de la Fiscalía General de Justicia

SALVADOR TREJO GRUPO CÁNTON

31

CIUDAD DE MÉXICO. - El futbolista uruguayo Brian Rodríguez Bravo, jugador de Las Águilas del América, podría ser detenido en cualquier momento, ya que está acusado del delito de violación agravada y un juez le negó la suspensión definitiva en el juicio de amparo que tramitó en julio para evitar cualquier orden de detención en su contra.

Juscapitalina, lo que agrava la situación del jugador americano.

La resolución señala que el reclamo del uruguayo, sobre una presunta detención derivada de un mandato fuera de procedimiento, no procedía.

A finales del mes pasado, el Juzgado Decimotercero de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México le concedió una suspensión provisional al futbolista para evitar la ejecución de la orden de detención en su contra.

Cabe recordar que, en mayo de 2024, una mujer de 26 años presentó una querrela por violación agravada y abuso de confianza en contra del jugador del América y dos de sus compatriotas, ocurrida en un departamento en la colonia Pedregal del Lago, alcaldía Tlalpan.

Sin embargo, el secretario en funciones de juez decidió negar la suspensión definitiva el día de ayer y resolvió que, con fundamento en los artículos 140, 144

Por lo hechos, la Fiscalía capitalina inició una careta de investigación y aunque Rodríguez Bravo negó las acusaciones, las imputaciones siguen vigentes.

Se quedó desprotegido



FOTO: ESPECIAL



INDAGA FGJ EL MÓVIL

Ejecutan a hombre en calles de Iztacalco

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

28

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de Justicia capitalina investiga el móvil del asesinato de un hombre, que fue atacado a balazos por un solitario sujeto en calles de la alcaldía Iztacalco.

Los hechos ocurrieron frente al número 28 de la calle Sur 105, de la colonia Tlazintla, por donde caminaba Omar "N", de 40 años de edad, cuando fue

interceptado por un sujeto con sombrero, quien, sin mediar palabra alguna le disparó en repetidas ocasiones y luego huyó del lugar a pie.

Testigos de los hechos llamaron a los servicios de emergencia y al lugar arribaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), quienes al revisarlo lo diagnosticaron sin vida.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acordaron la zona, mientras peritos de la Fiscalía General de

3

disparos acabaron con la vida del infortunado sujeto

Justicia levantaron el cuerpo y recabaron algunos indicios balísticos que fueron integrados a la carpeta de investigación que inició el Ministerio Público por homicidio doloso por disparo de arma de fuego. La Policía de Investigación sigue como principal línea un ajuste de cuentas.



Todo apunta a una vendetta